

EL INSTITUTO DEL HOGAR: “HOGARES ESTABLES Y FELICES” *

José Enrique Flores Ramos

Durante las décadas de 1950 y 1960, bajo la hegemonía del Partido Popular Democrático, se desarrolló en Puerto Rico un discurso de crisis y deterioro social paralelo al discurso de modernidad y progreso. Desde los académicos más encumbrados hasta los sectores más humildes del pueblo repetían, y siguen repitiendo, el “credo” de que los problemas sociales de Puerto Rico se deben a la falta de unión familiar. A través del examen de casos atendidos por el Instituto del Hogar pretendemos ver cómo se procuraba sanar al país y las familias de disfunciones que atentaban contra la paz social anhelada. Los casos analizados ilustran las resistencias y reacomodos de los individuos ante las presiones de la vida cotidiana. Nos ilustran, además, cómo la construcción predominante de mujer de familia estaba ligada a un orden jerárquico donde las nociones de género, raza, clase y edad determinaban las prerrogativas de cada grupo.

Los cambios económicos y sociales sufridos en Puerto Rico a partir de la década de 1940 crearon la expectativa de que “la nueva aurora” estaba cerca. La creciente estatización de la vida del puertorriqueño, junto con la creciente profesionalización de jóvenes en áreas asociadas a la salud, la educación y el trabajo social agudizó la percepción de un sinnúmero de problemas sociales y señaló la necesidad de una mayor comprensión de los mismos. Durante esta época se crearon y fortalecieron estructuras burocráticas capaces de medir y estudiar los llamados problemas sociales.

* Este artículo forma parte del capítulo IV de José Enrique Flores Ramos “Mujer, familia y prostitución: la construcción del género bajo la hegemonía del Partido Popular Democrático” Tesis Doctoral, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 2002.

El país progresaba, sin embargo, el discurso sobre la desintegración familiar agobiaba cada vez más a la ciudadanía. La posibilidad de movilidad social y el crecimiento de la clase media fue de la mano del aumento en la tasa de divorcios y disfunciones familiares. Chivos expiatorios no faltaron. Desde la industrialización hasta el cine se mencionaron como posibles causas de la preocupante “crisis social”. El Estado había logrado mejorar el nivel económico del país, de suerte que los problemas sociales existentes eran entonces achacados principalmente a la falta de unión familiar. Los medios de comunicación en masa como la radio, la televisión y la prensa escrita promovieron esta perspectiva sobre el deterioro social hasta convertirla en verdad absoluta. Desde los académicos más encumbrados hasta los sectores más humildes del pueblo repetían el “credo” de que los problemas sociales de Puerto Rico se debían a la falta de unión familiar.

A comienzos del mes de mayo de 1952, haciendo eco del discurso oficial de crisis familiar, un grupo de ciudadanos se reunió en el Centro de la Facultad de la Universidad de Puerto Rico en el Recinto de Río Piedras, dispuestos a combinar sus talentos y conocimientos para abonar a favor de la unidad familiar. Como respuesta idearon un programa de orientación y servicios a familias utilizando, como métodos pedagógicos, reuniones, conferencias, discusiones en grupo, foros y publicaciones.¹

En la década de 1950 no existía en Puerto Rico ningún servicio de consejería familiar. Por otro lado, Bienestar Público intervenía mas bien con servicios a familias de escasos recursos económicos. Ante el vacío de servicios sociales de orientación para la clase media, que quería y podía pagar los mismos, el 6 de junio de 1952 fue inaugurado el Instituto de Relaciones de Familia, ubicado en Río Piedras en la calle Manila, esquina Romany en la urbanización Santa Rita.²

¹ Archivo del Instituto del Hogar (en adelante AIH), Expediente Historia del Instituto, “Datos históricos del Instituto del Hogar (antes Instituto de Relaciones de Familia)”, hoja 1.

² *Ibid.*

La junta consultiva del Instituto del Hogar,³ fue presidida por el Juez de la Sala de Relaciones de Familia del Tribunal de San Juan, Hon. Antonio R. Barceló. La dirección del nuevo organismo privado recayó en la principal gestora del proyecto, la trabajadora social Celia Núñez de Bunker. Las siguientes personas también formaron parte de la primera junta consultiva del Instituto: la Sra. Mercedes Vélez de Pérez, jefe del Negociado de Bienestar del Niño del Negociado de Bienestar Público; el Dr. Juan Enrique Morales, psiquiatra; los periodistas Eliseo y Gloria Combas Guerra; el sociólogo y profesor universitario José Colombán Rosario; la Dra. Edris Rice Eray, directora de la Unidad de Salud Pública de Río Piedras; la Sra. Silvia L. Barceló, directora de programas radiales; la Sra. Lolín de la Caro, del Negociado de Higiene Mental del Departamento de Salud; el esposo de la directora del Instituto, Harris F. Bunker, quien fue registrador de la Universidad de Puerto Rico y el director de Servicios Médicos de la Universidad, el Dr. Fernando Monserrate.⁴ La composición de la junta evidencia el fuerte vínculo de esta entidad privada con la agenda gubernamental. Podemos decir que a pesar de su carácter privado, el Instituto reproducía el discurso oficial sobre la familia. Sólo que en sus primeras etapas la principal clientela no serían los sectores marginados, sino una nueva y pujante clase media que estaba creciendo a la par con el enjambre de urbanizaciones que ha conformado el área metropolitana de San Juan desde entonces.

En la primera asamblea anual del Instituto Puertorriqueño de Relaciones de Familia, llevada a cabo los días 25 y 26 de septiembre de 1953, la profesora de pedagogía de la Universidad de Puerto Rico, la Dra. Marion García señalaba que: "...como índice de progreso y bienestar, tengamos vida de familia en que predominen la comprensión, el estímulo y la cooperación." Esta resignificación del progreso nos evidencia que, a pesar de

³ Desde 1962 se conoce como Instituto del Hogar. En 1984 se le añadió el nombre de sus principales fundadores y pasó a llamarse Instituto del Hogar Celia y Harris Bunker. Véase [Hoja informativa] "Instituto del Hogar Celia y Harris Bunker". Río Piedras, [s.l., 199?].

⁴ Julia Carmen Marchand, "Se establece en Río Piedras el Instituto Puertorriqueño de Relaciones de Familia", *Bienestar Público*, año 7, núms. 27 y 28, 1952, p. 3.

los logros económicos del país, existía entre las capas más educadas un estado de ansiedad sobre las condiciones sociales y familiares. El momento político y social que vivía Puerto Rico estimuló que dichas capas se autoproclamaran rescataadores de una sociedad que se percibía en crisis. Organizaciones como el Instituto Puertorriqueño de la Familia fueron brazo eficaz para que esta clase profesional diera rienda suelta a sus anhelos de darle un nuevo enfoque al discurso de progreso. Los “rescatadores” utilizaron las relaciones de género y moralidad como medio para delimitar las fronteras entre clases y darle sentido de identidad a sus grupos en el proyecto de reforma y desarrollo del Estado.⁵ La familia heterosexual y monogámica fue, sin duda, el referente principal en el proceso de interpelar a los diferentes grupos de la sociedad en la consecución de dicho proyecto.⁶

EL DISCURSO DE LA CRISIS FAMILIAR: “LOS MISMOS CUENTOS DE ANTES DISFRAZADOS DE ROPA NUEVA”

¿Qué sería de las personas dedicadas a la política, la religión, la historia y la literatura si desapareciera del diccionario la palabra crisis? Más que jugar a la retórica lo que intento plantear es que el concepto mismo de crisis, al momento de hacer historia, sugiere ciertos problemas metodológicos que ameritan ser discutidos. Para los historiadores e historiadoras resulta cómodo recurrir a dicho concepto para explicar los tan trillados puntos de virajes de la historia. Y es que como en el cuento, por aquello de dar coherencia e interés, se buscan puntos culminantes que nos permitan racionalizar nuestra historia con los menos cabos sueltos posibles.

La antítesis de la crisis es la estabilidad. Por lo tanto, cuando se genera un discurso de crisis se asume que de una supuesta estabilidad se pasó a un proceso de deterioro que cada vez se agravará más. Esto equivale a asumir ahistóricamente que el tiempo pasado fue mejor. En el caso de la familia

⁵ Sobre este particular véase el caso de México bajo el porfiriato en: William E. French, “Prostitutes and Guardian Angels: Women, Work and the Family in Porfirian México”, *Hispanic American Historical Review*, vol. 72, núm.4, 1992, p. 529.

⁶ Sobre los modelos genéricos promovidos por el Estado en los proyectos nacionales véase, Sarah Radcliffe y Sallie Westwood, *Remaking the Nation: Place, Identity and Politics in Latin America*. London, Routledge, 1996, p. 135.

puertorriqueña cabe preguntarse, ¿en qué momento de nuestra historia la mayoría de nuestras familias vivieron en “hogares estables y felices”, como reza el lema del Instituto? Basta con leer *La charca* (1894)⁷ y ese pasado idílico se derrumba rápidamente. No estamos diciendo con esto que los problemas sociales que se generan en el núcleo familiar no sean reales. Sencillamente advierto que el discurso de crisis presentará una pléyade de razones y chivos expiatorios para explicar conflictos que están vinculados a cómo se ha manejado históricamente el poder en la sociedad. Poder que está marcado por profundas nociones de género que dan por naturales relaciones de opresión.

El momento histórico que examinamos en esta investigación sólo sacó a la superficie males ya viejos. Los intentos por democratizar a la sociedad, así como la capacidad del Estado de registrar estadísticamente los males sociales y la proliferación de medios de comunicación en masa hicieron las veces de agentes catalíticos en el fortalecimiento del discurso de crisis familiar. Se había creado ya discursivamente la identidad de los rescatados de las garras de la pobreza y el deterioro moral. El Estado, por su parte, contaba con un batallón de profesionales e intelectuales listos y deseosos de asumir la identidad de rescatadores de una sociedad que veían enferma.

El poder de convocatoria del discurso de “la crisis familiar” ha sido tal que el mismo ha sido adoptado no sólo por el Estado, sino también por otras instituciones sociales como son las iglesias, universidades y grupos de servicios privados, como el Instituto del Hogar. La argumentación clásica para explicar el estado de deterioro familiar queda muy bien resumida en los siguientes fragmentos extraídos de un folleto del Instituto, de la sección titulada “Transformación histórica”:

En el año 1940 se inicia en Puerto Rico una maravillosa revolución pacífica cuyos frutos en términos de seguridad económica y de bienestar material no deben ser subestimados.

No obstante, en el proceso de industrialización y desarro-

⁷ Manuel Zeno Gandía, *La charca: crónicas de un mundo enfermo*. Ponce, Est. Tip. De M. López, 1894.

llo del país, inevitablemente surgen situaciones especiales.

Se mueven las familias de campos y pueblos a las grandes ciudades, lo cual entraña nuevas adaptaciones. Hay que empezar de nuevo a echar raíces...⁸

El emblemático año de 1940, fecha en que Luis Muñoz Marín es elegido como presidente del Senado de Puerto Rico, ha quedado indudablemente como el punto de referencia cuando se habla de la transformación de un Puerto Rico agrícola a uno industrial. Es en este gran cambio socio económico donde se sitúan todas las esperanzas, pero también todos los miedos. Es punto de partida de creación y de destrucción.⁹ Los campos y pueblos pequeños son idealizados como lugares de armonía y estabilidad. Más adelante, el folleto antes citado, continúa con la letanía de posibles causas de desintegración familiar:

Miles de mujeres van a trabajar a fábricas y oficinas, entre ellas muchas esposas y empleadas que antes ayudaban en los quehaceres domésticos.

El alza en el ingreso familiar aumenta las expectativas y se produce una sociedad arribista e inconforme.

Surgen nuevas fuentes de tensión, como por ejemplo, las exigencias económicas, la tentación de alternar, la fugacidad del tiempo y hasta el pesado tránsito de las carreteras.

A través de la radio, la televisión, los periódicos y revistas, el cinema, el turismo y la migración a Estados Unidos surgen nuevos patrones de comportamiento que a veces confluyen con nuestro tradicional modo de vida. Se debilita la función del padre en la crianza.¹⁰

Como podemos ver, la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado es considerada como una fuente de tensión familiar. Por un lado, se promovía dicha incorporación pero, por otro, se criticaba. Ante la realidad económica y social de

⁸ Instituto del Hogar. *Instituto del Hogar: 15 años sirviendo a la familia puertorriqueña*. Río Piedras, [s.l., 1967], p. 2.

⁹ Para una discusión sobre la construcción, por parte de los intelectuales populistas, del año 1940 como "eje de referencia inevitable para entender el pasado y el presente", véase: Arcadio Díaz-Quinones, *La memoria rota*. Río Piedras, Huracán, 1993, pp. 24-25.

¹⁰ Instituto del Hogar, op.cit., p.2

mujeres asalariadas se desarrollará, como respuesta, un énfasis en el modelo familiar donde el hombre participe más de la crianza y educación de los hijos y colabore con su esposa sin perder los privilegios que la estructura jerárquica tradicional le provee. Por otro lado, con el consumismo y la influencia de estilos norteamericanos de vida, pasa lo mismo que con la industrialización. En la medida que se promueve el establecimiento de una sociedad de consumo cada vez más americanizada se crea un contra discurso que advierte los peligros de tales estilos de vida.¹¹

El discurso de crisis tiene como persistente telón de fondo el comportamiento sexual. La laxitud y falta de control en la vida sexual de los jóvenes es un claro indicador de crisis. El orden y la trasgresión orbitan en constante tensión en el campo de la sexualidad. En el engranaje social el hogar se construye discursivamente como el lugar donde los males del alcoholismo, las drogas, la delincuencia, el homosexualismo y las enfermedades venéreas pueden ser conjurados. De ahí la necesidad de que el terapeuta y el trabajador social procuren estabilizar la unidad familiar. “Todos los expertos señalan el hogar como origen de estos problemas, mas al mismo tiempo vislumbran con esperanza la aportación de la familia para su solución”, señala con gran autoridad el folleto informativo del Instituto.¹² Este es el dogma a seguir, es infalible y está apoyado por abultadas estadísticas que validan la “verdad de los expertos”.

PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DEL HOGAR: LOS “EXPERTOS HABLAN”

La publicación de conferencias dictadas por colaboradores del Instituto formó parte de los esfuerzos pedagógicos del mismo. Estas conferencias nos revelan los rasgos más importantes del discurso de los profesionales e intelectuales puertorriqueños en torno a la crisis familiar y cómo las relaciones de género condicionan dicho discurso. Aunque con enfoques distintos,

¹¹ Véase, “La industrialización rápida y la vida puertorriqueña”, Editorial, *Bienestar Público*, año IX, núm. 35, 1954, pp. 1, 17.

¹² *Ibid.*, p. 3.

los “expertos” estaban seguros de que era necesaria una intervención masculina directa en el hogar. El padre tenía que transformar su rol pasivo en uno activo. Ilustra lo antes señalado las ponencias, que se discutirán a continuación del Dr. Ramón Fernández Marina,¹³ René Marqués, y Celia N. Bunker.

En la conferencia ofrecida por el Dr. Ramón Fernández Marina en la duodécima asamblea anual del Instituto del Hogar, celebrada el 23 de agosto de 1964 en el Centro de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico, llama nuestra atención el enfoque biológico de éste.¹⁴ La tesis principal de este médico y psiquiatra es que la paternidad se da en los organismos vivos superiores y es producto de la evolución. La función reproductora de los organismos superiores se convierte en una metáfora de cómo debe ser el orden social. La interpretación del mundo natural se construye mediante nociones de género específicas.¹⁵ Ilustra lo antes dicho el siguiente fragmento de la ponencia:

Lo que deseo señalar más enfáticamente aquí es que la función del padre es la de dar “órdenes” para que el nuevo individuo empiece a crecer, a desarrollarse... El espermatozoide-padre es el que da las “órdenes” de crecimiento a través de cromosomas y que debe obedecer el nuevo individuo para poder desarrollar. El óvulo-madre ejerce “poderes de veto” o de “consentimiento” a dichas “órdenes”, ya sea reforzando con sus cromosomas aquellas características con

¹³ El doctor Ramón Fernández Marina, director clínico del Instituto de Psiquiatría de Puerto Rico (I.P.P.P.), junto con el doctor Eduardo Maldonado Sierra y la Dra. Ursula Von Eckardt del Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Puerto Rico, publicaron *The Sober Generation: Children of Operation Bootstrap: A Topology of Competent Coping by Adolescents in Modern Puerto Rico*. Río Piedras, University of Puerto Rico Press, 1969. Este estudio fue iniciado en 1958 y narra la historia de veinte jóvenes, 10 varones y 10 hembras, en su etapa de transición hacia la adultez. El estudio pretende validar desde las ciencias de la conducta y la psico-antropología a la “Operación Serenidad”. Vemos aquí un ejemplo de cómo el discurso hegemónico del PPD se reproduce en una investigación científica.

¹⁴ Ramón Fernández Marina, “La función del padre en el hogar”, en *La importancia del padre en el desarrollo social y emocional del hijo*. Río Piedras, Instituto del Hogar, 1965, pp. 3-11.

¹⁵ Para una discusión sobre cómo las relaciones de género han influenciado históricamente el desarrollo del pensamiento científico véase: Sandra Harding, *Ciencia y feminismo*. Madrid, Morata, 1996 y Anne Fausto-Sterling, *Myths of Gender: Biological Theories About Women and Men*. New York, Basic Books, 1985.

que contribuye el padre en la formación del hijo o rechazando el espermatozoide en absoluto y, por lo tanto, no habiendo fecundación. Si esta fecundación se lleva a cabo, pero no hay armonía entre las “órdenes” que traen los cromosomas, el espermatozoide-padre y aquellas con que contribuye el óvulo-madre, surgen entonces lo que llamamos teratomas o monstruos o aparecen defectos en la anatomía o en las funciones fisiológicas del vástago, si éste nace con vida.¹⁶

Vemos aquí cómo se le asigna un rol activo al padre y uno pasivo a la madre. La fuerza de la metáfora utilizada por el conferenciante para señalar cómo deben ser las relaciones naturales entre el padre y la madre descansa en la reducción de tales relaciones al mundo microscópico de las células reproductivas humanas. Toda trasgresión al orden natural conlleva un castigo. Por lo tanto, si la mujer no asume su rol pasivo y el padre el activo la degeneración será el resultado esperado. La aspiración de construir un mundo familiar donde la superioridad jerárquica del padre sea respetada se refleja en el lenguaje utilizado para describir un acontecimiento biológico que a su vez se resignifica en poderosa lección para la vida familiar. Sin embargo, esta jerarquía patriarcal tiene como componente importante unas gotas de democracia al concederle el poder de veto y consentimiento al óvulo en la labor reproductiva y a la madre en la vida familiar.

Como si el orden que “dicta” la biología no fuese suficiente, Fernández Marina recurre a la esfera de lo sagrado para fortalecer su visión jerárquica y patriarcal de la vida familiar. En su discurso la religión se convierte en una prefiguración de “verdades científicas” cuando señala que:

...el hombre había ya expresado en forma simbólica en sus mitos y en sus conceptos religiosos, que la función del padre es primordialmente la de dar “órdenes”, la de “poner orden en el caos”, de “promulgar la ley” para desarrollo de la creación. De otro lado, la función de la madre se ha descrito como la que ofrece el material, la substancia de la existencia de la cual surge la nueva vida al darle el padre la dinámica, la forma, la identidad.¹⁷

¹⁶ Fernández Marina, *op.cit.*, pp. 5-6.

¹⁷ *Ibid.*

Como una ironía de la historia, Aristóteles y Santo Tomás de Aquino “vuelven a la carga” en plena década de los sesenta. El primer motor es sin duda un deseo masculino, una voluntad. La forma y la identidad que contiene en sí misma la esencia de lo existente descansa en el principio creativo masculino. Lo masculino y lo femenino se constituyen como opuestos universales. En esta relación binaria, el primero es sinónimo de orden y voluntad de creación, lo segundo es caos y mera materia prima. Se reafirman así las milenarias oposiciones binarias de alma y cuerpo, hombre y mujer. Es evidente que al confinar estos principios al mundo de lo sagrado, Fernández Marina le imparte un carácter universal y trascendental a las relaciones de género que él promueve. Desde su perspectiva genérica, la funcionalidad óptima de la vida social y familiar se logra a través de la incorporación de principios universales que se manifiestan tanto en el mundo de lo sagrado como en el de lo biológico. Para el cristiano, afirma el conferenciante, la mayor recompensa es la visión beatífica en contemplación de Dios. Esto sólo es posible si se tienen buenas relaciones con el “Padre Eterno”. “Por el contrario, el peor castigo para el hombre es vivir eternamente sin esa visión del Padre, o sea, en el infierno”.¹⁸

En “Los padres sin gloria”, el escritor puertorriqueño René Marqués reacciona a la pérdida de la autoridad patriarcal, la cual es considerada por éste como una amenaza a la estabilidad social. Sobre el hogar “moderno” señala:

En algunos hogares modernos en que el hombre, como presunto jefe de familia, además de haber perdido liderato y autoridad en otros aspectos de la responsabilidad familiar, comparte también las tareas domésticas de la esposa, aparece a los ojos del niño, no con la autoridad y dignidad del padre, sino desempeñando un papel subordinado o secundario. En hogares tan agudamente “modernizados”, no existe, psicológicamente, un verdadero padre a los ojos del hijo, sino la madre y un ayudante de la madre. Esto destruye la estructura tradicional de la familia puertorriqueña en la cual, como en todo grupo social, debe existir la “división de trabajo” entre

¹⁸ *Ibid.*, p. 6.

sus miembros así como un sistema de jerarquía y autoridad para que esa división de trabajo funcione eficaz y positivamente, correspondiéndole—dentro de ese patrón cultural nuestro—la jefatura moral y la provisión económica al padre, la crianza de los hijos y el eficaz funcionamiento a la madre.¹⁹

Domina la perspectiva de René Marqués, no sólo una visión tradicionalista de las relaciones de género, sino también una idealización del pasado. El cambio que ofrece el presente se constituye en amenaza que debe ser combatida. La familia es enfocada desde un punto de vista mecanicista, donde cada pieza debe estar en su lugar. El padre, como proveedor económico, debe conservar una dignidad que depende de que éste conserve sus prerrogativas y posición de mando. Llama la atención cómo Marqués ve en el compartir tareas domésticas una perniciosa y degradante feminización del padre que atenta contra el sano balance del hogar. La madre, por su parte, debe limitar sus funciones a la crianza y la atención del hogar. La postura de René Marqués contradice, hasta cierto punto, el enfoque que éste había asumido en DIVEDCO (División de Educación a la Comunidad) cuando fue libretista en las películas *Modesta* (1956) y *¿Qué opina la mujer?* (1957). En dichas películas se promovía una mayor participación de los hombres en los asuntos domésticos. Cabe preguntarse, ¿hubo un cambio sustancial en la postura del autor? Nos inclinamos a pensar que no. El escrito que citamos data de la década del sesenta, época en que los “logros” del PPD eran cuestionados y la percepción de crisis social iba en aumento. El conservadurismo de Marqués se reactiva ante la ansiedad generada por los cambios sociales. Cambios que escapan a la fantasía de planificación cultural y social por parte de los intelectuales. Esto explica por qué el autor, que una vez estuvo incorporado a los esfuerzos gubernamentales por construir hogares modernos, ve síntomas de enfermedad social en los nuevos patrones de relaciones familiares.²⁰

¹⁹ Archivo Luis Muñoz Marín (en adelante ALMM), Colección Celia N. Bunker, (s.c.), René Marqués, “Los padres sin gloria”, [S.l., s.n. 196?], p. 1.

²⁰ Para una discusión sobre las películas mencionadas véase: Flores Ramos, *op.cit.*, pp. 62-73.

Los hogares “agudamente modernizados” necesitan, según Marqués, respetar el orden jerárquico “natural”, donde el padre es cabeza de la familia. La disciplina consistente es requisito indispensable para el funcionamiento adecuado de la unidad familiar. Marqués entiende que a la confusión reinante en cuanto a los roles de los padres se añade “la confusión que ciertas doctrinas pedagógicas han creado en la disciplina y educación del niño...”. Cree que ni siquiera el castigo físico o corporal es dañino o perjudicial en sí mismo. Lo importante es lo oportuno y consistente del castigo para evitar confusiones. Para lograr la eficacia disciplinaria es necesario que la familia reconozca la autoridad de su líder “...voluntaria, espontáneamente—democráticamente, digamos—...”.²¹

Para René Marqués la emancipación de la mujer, sumada al deseo desmedido por bienes materiales, es causa de desequilibrio familiar. Tal emancipación provoca en la mujer una resistencia psicológica a la autoridad paterna. El consumismo, por su parte, empuja a la mujer a trabajar fuera del hogar para lograr un “más alto nivel de vida”. El escritor condena la resistencia de la mujer a aceptar su tradicional responsabilidad del rol de madre y en el caso del hombre, su fracaso en mantener su autoridad y liderato como esposo y padre.²²

En un trabajo leído en la Asamblea de los Orientadores del Departamento de Instrucción, celebrada en el Hotel el Conquistador de Fajardo en abril de 1967, Celia N. Bunker alertaba sobre cómo los cambios sociales que estaba experimentando la sociedad puertorriqueña afectaban la conducta del adolescente. Para ella las situaciones de crisis familiar se fundamentaban en el abismo generacional que los cambios económicos y la escolarización crearon entre padres e hijos. En muchas ocasiones el hijo tenía mayores conocimientos que el padre, quien se sentía amenazado, retado y temeroso de opinar. La trabajadora social sugiere como alternativa que la noción de respeto (la cual implica también temor) sea sustituida por “camaradería”.²³ Vemos aquí como Bunker busca resignificar

²¹ *Ibid.*, pp. 1-2.

²² *Ibid.*, p. 2.

²³ ALMM, Colección Celia N. Bunker (s. c.), Celia N. Bunker. “Cómo los cambios sociales afectan la conducta del adolescente puertorriqueño en su familia”, pp. 1-2.

las relaciones entre padres e hijos al entender que los viejos patrones antidemocráticos ya no funcionan. La “camaradería” en las relaciones no implica una abolición total de la jerarquía establecida en el hogar. Sin embargo, dicha jerarquía se debe ejercer sin represión, para lograr así la construcción de una vida familiar saludable que produzca a su vez una sociedad funcional.

Bunker entendía que el trabajo de la mujer fuera del hogar había trastocado los roles que desempeñan el padre y la madre. El acceso al dinero le permitió a las mujeres perder gran parte de anteriores actitudes de sumisión y dependencia. La iniciativa que las mujeres pronto desarrollaron se debió en gran parte a que muchos hombres no ejercieron competente-mente su autoridad y jefatura en la solución de problemas. Para Bunker estos “jefes” se comportaban como tales sólo en apariencia, pero en realidad eran dependientes, quizás debido a la sobreprotección recibida en la crianza. De esta manera, el hombre recurrió, según Bunker, al mecanismo de ejercer un “machismo-compensatorio” donde se protege de su propia indecisión y miedo. Este mecanismo obstaculizó la disposición de “avenirse al cambio social y a aceptar una relación conyugal democrática”.²⁴ La falta de adaptación a los tiempos modernos afectaba también la identificación sexual de los jóvenes:

La base emocional de la identificación sexual, sin embargo, es posible que esté débil, o que presente conflictos, especialmente al varón sobreprotegido o infantizado por la madre, como cosa bastante generalizada. Esto puede dar lugar a que el hijo varón no resuelva adecuadamente su complejo edipal, y que en defensa al inconsciente deseo incestuoso, se identifique con la madre.

Por otro lado, la posición distante y poco comunicativa del padre no propicia el deseo de identificarse con él. (La relación de afecto es esencialísima para facilitar la identificación).

Si a esto se añade que la posición del hombre en el hogar ha sido debilitada al perder parte de la autoridad y sentirse incompetente, podemos captar por qué pudiera el joven no

²⁴ *Ibid.*, p. 3.

copiar el modelo del padre, que no es ni inspirador ni admirable.

Tendremos que examinar nuestra posición ante los valores de una estructura familiar en la cual ya no está clara la fuente de autoridad, y además confrontar la realidad de que nos conviene fortalecer la imagen de hombría en el jefe del hogar.²⁵

A finales de la década del sesenta la percepción de que el homosexualismo estaba en franco crecimiento se había generalizado. La revolución sexual se dejaba sentir en los medios de comunicación en masa y eran ya famosos los espectáculos de los travestidos del Cotorrito²⁶. Es evidente que el homosexualismo producía ansiedad entre sectores ilustrados del país. Esta preferencia sexual se unía a la lista de patologías sociales que evidenciaban que algo andaba mal en la sociedad. A diferencia de René Marqués, Celia N. Bunker no desarrolló un discurso contra la llamada sociedad moderna. Para ella el problema residía en la falta de adaptabilidad a nuevos estilos de vida familiar que exigían los enfoques democráticos. Le daba la bienvenida a los cambios que su Partido, sin lugar a dudas, había construido y promocionado. Entendía que su clase profesional, al igual que otras ramas asociadas a la educación y la salud, tenían una función rectora en el proceso de adaptabilidad de los diversos sectores sociales a los nuevos cambios. Sin embargo, al igual que René Marqués y Fernández Marina, la fundadora del Instituto del Hogar construía la imagen del padre en función de conceptos esencialistas que ven, como parte del orden natural de las cosas, la familia constituida patriarcalmente. El enfoque freudiano en su análisis fortalece aún más esta perspectiva esencialista y a su vez forma parte importante de su discurso de poder. Poder que ella procura incorporar en el proyecto político al ampliar el significado de progreso. El reclamo de Bunker, de mayor hombría por parte del jefe del

²⁵ *Ibid.*, pp. 4-5.

²⁶ El Cotorrito, famoso club nocturno dedicado al travestismo, fue establecido en San Juan por el cantante y compositor Johnny Rodríguez en la década de 1960. Se dice que sus espectáculos eran frecuentados por la alta sociedad. Véase espacio cibernético de la Fundación Nacional para la Cultura Popular en: www.prpop.org/biografias.

hogar, parece estar ligado al carácter homofóbico de un discurso nacional anclado en imágenes heterosexuales. Desde esta perspectiva el homosexualismo es visto como una patología social que atenta contra un orden y equilibrio imaginado. Por otro lado, Bunker como activista del PPD y admiradora de Luis Muñoz Marín, añoraba quizás el consenso que comenzaba a desaparecer de un gobernante fuerte y paternal que democráticamente salvase a la “enferma y decadente familia puertorriqueña”.

GÉNERO, PODER Y FAMILIA EN LA INTIMIDAD: ALGUNOS CASOS ATENDIDOS POR EL INSTITUTO

Sobreviven en la colección de Celia N. Bunker algunos expedientes de casos atendidos y resúmenes de los mismos. Estos materiales nos permiten apreciar cómo se construye el género, la familia y el poder en la esfera privada. Veamos, a modo de ejemplo, cinco de los casos atendidos por el Instituto.²⁷

El primer caso relata las tensiones familiares que surgen entre una niña preadolescente y su madre en el año de 1954. La descripción de los incidentes permite analizar las percepciones sobre género y poder en un núcleo familiar de una familia urbana del área metropolitana perteneciente a la clase media.²⁸ El conflicto principal, desde la perspectiva de la joven, es que su madre no la trata bien, como a sus hermanas, y que discrimina contra ella asignándole labores de sirvienta. En el resumen de la entrevista, de 26 de noviembre de 1954, Celia N. Bunker anota:

Se le había ofrecido ésta [la entrevista] a María [nombre ficticio provisto por nosotros] para la mañana por ser día de

²⁷ Toda información que posibilite la identificación de las personas envueltas en los casos comentados ha sido suprimida.

²⁸ Las anotaciones de este caso aparecen escritas a mano en el dorso de una hoja mimeografiada identificada como: “Minuta de la Primera Asamblea del Instituto Puertorriqueño de Relaciones de Familia”, 26 de septiembre de 1953 [i.e. 1954]. En: AIH, Expediente Historia del Instituto. La confidencialidad de las personas queda totalmente protegida ya que los expedientes no indican dirección ni apellidos. Sólo se utiliza el nombre de la joven y aún así hemos decidido cambiarlo en las citas que hacemos del documento.

fiesta, pero su mamá solicitó le fuera cancelada pues tenía que fregar.

Al llegar, María dijo su mamá trató de que ella no viniera hoy para ella poder hacer una diligencia. María insistió en venir como si esto tuviera gran significado para ella.

Trajo puesta hoy su enagua can-can. Tuvo que rogarle a su mamá se la dejara poner “pues siempre me la tiene enganchada”.²⁹

De este fragmento de la entrevista se desprende la necesidad de la joven de ser escuchada. Evidentemente, el servicio ofrecido por el Instituto le permite validarse como individuo al ser escuchada imparcialmente por la trabajadora social. El proceso de validación como individuo se da junto con la pretensión de afirmarse como mujer a través del uso de la enagua de can-can, símbolo y emblema de femineidad entre las mujeres de la década del cincuenta. A través de la enagua de can-can María se aleja de su identidad de niña, identidad que la madre quiere retener al negarle el uso de esta pieza de vestir. Más adelante anota Celia N. Bunker:

Narró como ella provocó un incidente para salirse del team de “volley-ball”. Ahora la televisión empieza más temprano y “es cuando único puede verla tranquila pues por la noche tengo que estudiar y hay mucha competencia en los gustos de programas”.

Añadió que como ahora su abuela no está para molestarla a ella le gusta irse a su casa temprano distinto a antes cuando ella trataba de estar en el hogar lo menos posible.

Mostró desesperación por menstruar para ser más mujer. A cada rato me parece “que estoy manchando, pero nada.”³⁰

La presencia del televisor en un hogar en fecha tan temprana como el 1954 demuestra que esta es una familia de clase media o media alta. María carece de las destrezas básicas para comunicar sus necesidades y busca lograrlas a través del conflicto. Ante su necesidad de recrearse con la novedad de la televisión, prefiere perjudicarse creando un conflicto con tal de lograr su objetivo. Su relación conflictiva trasciende a su

²⁹ *Ibid.*, hoja.1 (dorso).

³⁰ *Ibid.*

madre llegando hasta su abuela. No es difícil imaginar que los tratos entre estas mujeres haya sido similar de generación en generación. La ansiedad de María por menstruar para “ser más mujer” denota más que una ansiedad sexual, una ansiedad de poder. El flujo menstrual se significa como madurez y la madurez provee poder. El estado de niñez es visto por María como uno carente de poder, voz y voto.

El 3 de diciembre de 1954 María tenía cita en el Instituto. La cita fue cancelada porque, debido a una razón no especificada, la madre la castigó severamente. El 10 de diciembre de ese mismo año la joven llegó al Instituto como “un volcán en erupción”. Su abuela venía pronto de los Estados Unidos y según María: “Ahora tendré fuele día y noche”³¹ Señalaba con angustia a la trabajadora social que:

Mami me tiene de sirvienta, no me deja descansar un minuto, mientras que a mis hermanas apenas las manda. A ellas les perdona todo pero a mí me casquea enseguida. A ellas nunca le rebaja la mensualidad, pero a mí siempre me la da incompleta. Mis hermanas hacen lo que les da la gana y no le dicen nada pero a mí no.

Yo peleo y lloro antes de hacer las cosas porque si no me comen viva. Si hago las cosas sin protestar me tiene un listín de otros oficios pendientes. “Cuando acabes ahí, me haces esto otro”. Los sábados come mucha gente en la casa “y yo soy la última en comer. Después me toca la trastera a mí sola.”

Por primera vez dijo: “Es que Mami no me quiere, Papi sí, es lo único que tengo; Papi me complace pero a Mami le molesta hasta que yo coma mucho. A veces me dan ganas de matarme, de irme lejos, de dormir en un zaguán para no verla y oírla. Ahora vienen las Navidades. Me acabaran a trabajo, y con Abuela en casa... Al menos en la escuela, me defiendo.”³²

Si María exageraba sus quejas o si eran razonables o no, nunca lo sabremos. Tampoco es pertinente a los fines de este ensayo evaluar aspectos relacionados con la salud mental de este grupo familiar. Sin embargo, del “drama” aquí expuesto

³¹ *Ibid.*, h.2 (dorso).

³² *Ibid.*

podemos ver cómo aun en conflictos de poder familiar entre miembros de un mismo género, las nociones mismas de género son utilizadas como recurso de opresión. Posiblemente, la madre de María reproducía en la relación con su hija, la misma relación que ella había tenido con su madre. Relación en la que, a través de quién manda a hacer las tareas del hogar y quién debe obedecer, se establece una jerarquía que para María resulta opresiva. Es obvio que María está sujeta a críticas constantes y que en esta relación ve como única alternativa crecer para poder tener el mismo poder que su madre y su abuela. Resulta interesante que la figura masculina del hogar, su padre, es apreciada por la joven. Sin embargo, a la luz de los datos ofrecidos por el documento, no parece llevar a cabo un papel dominante ni activo en lo que a todas luces es una relación conflictiva que bordea por el peligroso camino del suicidio.

EL CASO DE LOS ESPOSOS B: EL SEXO COMO CAMPO DE BATALLA

Al Instituto eran referidos casos por los jueces del Tribunal de Familia con la esperanza de que el divorcio no procediera. De esta manera, se intentaba evitar que las estadísticas de divorcios siguieran su espiral ascendente. El siguiente caso, conocido como el de los esposos B., ilustra este tipo de intervención. El expediente está incompleto y desconocemos si el matrimonio logró salvarse. Esta pareja llevaba ocho años de matrimonio, tres hijos y ambos tenían cerca de treinta años. El caso es uno típico de incompatibilidad de caracteres, pero presenta a su vez cómo las relaciones entre género se tornan en campo de batalla en el ambiente familiar.³³

El marido es descrito como un hombre sumamente sociable, cariñoso y expresivo que gusta de pagar tragos a los amigos en busca de aprobación y reconocimiento. La necesidad de ser reciprocado en sus relaciones parece ser una constante. Estuvo un tiempo en el Ejército de los Estados Unidos donde tal parece que adquirió el hábito de beber. Su principal debilidad es la irresponsabilidad con sus compromisos económicos, una

³³ ALMM, Colección Celia N. Bunker, Expediente Otros casos, [Caso de los esposos B. 17 de abril de 1954 al 28 de mayo de 1954], (s.c.).

tendencia a tener problemas personales en el trabajo y endeudamiento crónico, todo esto marcado por fuertes rasgos depresivos.³⁴

La mujer, por su parte, es “tímida, arisca y temerosa para la expresión de cariño”. Constantemente hace reclamos al hombre de cómo debe actuar. Su aspiración es que el hombre sea “recto y cumplidor”. En la relación con su marido los celos están presentes, pero a su vez evita el contacto íntimo con éste. La relación de ambos ha sufrido varias separaciones y reencuentros. Sin embargo, según se desprende del expediente, la mujer ya ha decidido divorciarse de una vez por todas.³⁵

Resulta interesante cómo el tema de las relaciones sexuales sirve a esta pareja como espacio para manifestar sus respectivas frustraciones y sentimientos de falta de control sobre sus vidas. Las siguientes anotaciones de Bunker de una entrevista realizada al marido, el 17 de abril de 1954, revelan las tensiones que el matrimonio sufría al momento del contacto íntimo:

“Rehuye el acto sexual...No le gustan las caricias. Nunca ha tomado la iniciativa. Ni es cariñosa”. Sin embargo, una vez iniciado el acto sexual, “era una mujer normal” (derivaba satisfacción). “Yo soy complaciente, pero después el sistema nervioso no me permite rebajarme.”

Un resentimiento que guarda el Sr. B es debido a que en dos ocasiones ella le dijo “no me hace falta el hombre” y “me dan asco las relaciones sexuales.”³⁶

Nótese que las expectativas de este hombre respecto a la sexualidad de su esposa es que ésta debe derivar satisfacción. Si la mujer deriva satisfacción su hombría queda salvaguardada. La normalidad en la mujer es definida por el hombre desde la supuesta heterosexualidad de la mujer y la dependencia de ésta respecto al hombre. La falta de disposición de la mujer al acto sexual es vista con sospecha y también como un recurso de castigo para el hombre. Ciertamente, las expresiones “no me hace falta el hombre” y, en particular, “me dan asco las

³⁴ *Ibid.*, hoja. 1

³⁵ *Ibid.*

³⁶ *Ibid.*, hoja. 2.

relaciones sexuales” podrían hacer sospechar a cualquier especialista de la conducta humana sobre posibles traumas emocionales. Sin embargo, desde nuestra perspectiva, con estas declaraciones la mujer obtiene poder sobre el hombre por varias razones. Primero, establece su independencia del hombre. Segundo, construye al hombre como un ser dominado por su animalidad, mientras que ella se ve a sí misma llena de control y virtud. Tercero, el acto sexual se convierte en un acto de poder donde la mujer concede, pero no se entrega por completo al goce sexual.

En la entrevista del 24 de mayo el marido manifestó cierta ansiedad ante la posibilidad de conducta lésbica por parte de la mujer. El expediente indica:

A pesar de que él no cree que su esposa sea homosexual y, esto lo expresó reiteradamente, se refirió a la amistad íntima que ella sostuvo con una prima homosexual. Esta prima trató de besar una vez a una cuñada de él (hermana de la Sra. B.) y es por esto, que él sabe que es homosexual. Las “dudas” en la mente de él se deben a que su esposa le ha dicho: “no me hace falta el hombre”.

Ella se quejaba de que yo era un vicioso sexual. Por un tiempo los B. usaron el método del ritmo, y el encuentra que ella derivaba satisfacción. Luego él usaba el condón.

Otra queja de ella era: “que a mi me gusta la calle.” Sin embargo, él cree que a él le gusta la casa, y que lo que sucede es que él tiene mucha necesidad de que le expresen cariño, le demuestren aprecio, se interesen por él, lo atiendan— que le den “pequeñas atenciones.”

También ella increpa “que yo tomo mucho. Sin embargo, nunca he llegado ebrio a la casa. Sólo me tomo dos o tres cervezas.”

Repitió el Sr., B. que le gusta de su esposa que es “buena en el fondo, que es honrada, que es muy de su casa, muy del hogar, económica, organizada. Lleva el presupuesto muy bien.”³⁷

La homofobia aparece en escena. No es importante si la mujer es lesbiana o no. Tampoco si sufre de frigidez sexual o

³⁷ *Ibid.*, hoja. 4

no. Lo que interesa aquí es cómo se ilustran concretamente las construcciones genéricas que un hombre de carne y hueso elabora en la década del cincuenta. Si una mujer no necesita un hombre, algo anda mal desde la perspectiva del marido. Curiosamente, a la vez que el marido expresa sus dudas sobre las posibles tendencias lésbicas de su esposa, la ansiedad que genera tal posibilidad lo llevan rápidamente a contradecirla. La sospecha es conjurada al atribuirle a su esposa cualidades de excelente ama de casa. Una lesbiana, desde la perspectiva del marido, no podría ser muy del hogar, económica y organizada, además de llevar bien el presupuesto. Este hombre construye, por otro lado, su masculinidad desde la libertad que él entiende le da la calle y la posibilidad de consumir alcohol con otros hombres. La barra y el cafetín se constituye en un espacio exclusivamente masculino que le permite al hombre validar su idea de hombría y libertad económica sin rendir cuentas a nadie. En este caso en particular las necesidades afectivas del hombre son llenadas entre cervezas y amigos en un espacio exclusivamente masculino.

En la guerra de poder que se desató entre esta pareja, la esfera de lo sagrado se manifiesta. El siguiente fragmento es ilustrativo de lo señalado:

Por su parte él le contó dos sueños que ha tenido, el primero en que una mujer rubia se acostó al lado y le echó el brazo como para acariciarlo. Al otro día soñó con la mujer, pero esta vez una mujer trigueña que cuando se viró de lado resulto ser ella (la esposa) y quien en lugar de acariciarlo había tratado de hacerle daño físico.

El Sr. B. piensa ir donde una espiritista por si acaso se trata de algún espíritu malévolo que está haciéndole daño a él. La Sra. B piensa que tal vez ella se va a morir, y habló durante varias partes de la entrevista de irse a hacer un cotejo médico.³⁸

Lo que a todas luces es un reclamo de afectividad mezclado con autovictimización por parte del marido se transforma en un fenómeno “espiritual”. Para el esposo su mala fortuna seguramente viene del más allá, para la mujer la experiencia del

³⁸ *Ibid.*, hoja 9.

marido es presagio de enfermedad y muerte para ella. Ambos se autoconceptúan más víctima que el otro. Ninguno de los dos asume su parte de responsabilidad. En este sueño donde lo erótico y lo violento se mezclan, las creencias populares se imponen como puerta de escape ante la propia impotencia. Como contrapunto a lo irracional la trabajadora social ofrece su interpretación al sueño señalando:

El señor B. desea tener la compañía de una mujer que sea tierna con él. Una rubia trata de ser tierna: la que él desea es la trigueña (su esposa) pero ésta en lugar de ternura lo trata mal. La Sra. B. se rió de mi interpretación³⁹

El enfrentarse con una postura racional provocó la risa de la señora B. No sabemos si la risa fue producto de percatarse de lo irracional de su reacción frente al sueño del marido o meramente una desaprobación de la interpretación de la trabajadora social. Lamentablemente, el expediente no registra más información sobre este incidente como para llegar a conclusiones.

ALISADO DE PELO COMO TERAPIA: UN CASO ESCOLAR

El siguiente caso pertenece a los expedientes de historiales escolares. El expediente trata sobre la intervención de una trabajadora social en un caso donde una joven negra de diecisiete años, a quien llamaremos Juana, manifiesta ciertos episodios de histeria cada vez que se somete a situaciones de tensión. Ésta vive en la extrema pobreza con su abuela materna de 59 años, una tía soltera de 30 años con seis niños y un tío soltero de 26 años. Los padres de Juana estaban separados. El padre apenas se ocupa de la joven e inclusive es descuidado en pasarle una pequeña pensión de diez dólares mensuales. La joven vive resentida con éste por la falta de atención hacia ella. Su mamá vive con otro hombre y se ocupa un poco más de ella, pero no lo suficiente como desea Juana. Desde los dos años su abuela decidió quedarse con Juana para criarla. La madre de la niña aceptó la imposición de su progenitora.⁴⁰

³⁹ *Ibid.*

⁴⁰ ALMM. Colección Celia N. Bunker. Expediente historiales escuela, [Caso de ?, edad 17 años, grado-once, agosto 25 de 1965 al 13 de abril de 1966].

Se debe señalar que Juana de pequeña, para agrado de su abuela, era una niña dócil. Una vez llega a la adolescencia comenzó a revelarse contra el yugo que ésta le imponía prohibiéndole salir con amigos e ir a fiestas. Juana siente agradecimiento y afecto por su abuela, pero su autoritarismo y control excesivo parecen ser la causa de episodios histéricos que comenzaron a afectar su vida escolar. Cada vez que se pone histérica, Juana logra la atención de los que la rodean.⁴¹

El caso presenta la particularidad de que el elemento de raza y clase se manifiesta explícitamente. A la fecha de la intervención, agosto de 1965, Juana cursaba el undécimo grado. La trabajadora social la describe de la siguiente manera:

Es esta una adolescente de la raza negra aunque no muy oscura de tez. Es alta, bastante bien proporcionada. Su pelo necesita alisarse y su cutis esta algo afectado por acné. Su ropa se observa bastante vieja y desteñida. [Juana] está acostada con su mirada fija en la pared. Se ven lágrimas en sus ojos y a veces dice, ¡Uy!⁴²

No es de extrañar que dentro de los cánones de belleza de la época el pelo hirsuto resulte un obstáculo para la buena apariencia. La apariencia de negra y pobre es rápidamente detectada por la trabajadora social como un problema a resolver. El alisado de pelo presentado como una necesidad nos delata cómo esta característica de negritud es rechazada y construida como defecto a superarse. Lo que de primera intención nos parece un mero comentario prejuiciado de la trabajadora social, ocupará a lo largo del caso un lugar prominente en la ayuda ofrecida a la joven.

Para Juana su negritud y pobreza es un problema. Su apariencia producía que, entre otras cosas, sus compañeras de clase cruelmente la llamaran “la boba”. Sin embargo, era una estudiante con facilidad de expresión e interés en las tareas escolares. La autoestima de Juana estaba muy afectada. Al respecto señalaba la trabajadora social:

⁴¹ *Ibid.*

⁴² *Ibid.*, hoja 2.

Se observa que mientras habla trata de alisarse el pelo y se ve molesta cuando no lo logra. También se aprieta los barros de la cara. Hay un momento en que se sonríe nerviosamente y le pregunta a la trabajadora social, “¿Verdad, Mrs. que soy horrible?” Se comenta que ella tiene la belleza que da la juventud y que a la edad de ella ninguna niña es fea. [Juana] se rió a carcajadas. Se añade que ella es alta y bien proporcionada y que esto la ayuda a verse bien. Luego dice, “Pero este pelo y esta cara”. Se le pregunta cómo le gustaría que se le ayudara para que su pelo y su cutis mejoraran en apariencia. [Juana] muestra sorpresa y dice que esto no puede ser porque ese servicio cuesta caro y ella no tiene dinero. La trabajadora social sabe que la maestra de cosmetología de la sesión de las 4:15 le puede dar este servicio porque se ha puesto a sus órdenes en otras ocasiones para casos como éste. [Juana] se entusiasma sobremanera con el plan y comenta que ese sería para ella una gran alegría. Se le promete contestarle lo antes posible.⁴³

En cada estirón de pelo, Juana luchaba contra su negritud que se convierte en sinónimo de fealdad. Su apariencia causa rechazo, el rechazo dolor. La escasez de recursos económicos incrementaba la impotencia de la joven ante su rechazada apariencia. La trabajadora social, junto con la escuela, procuran aminorar la negritud de Juana a través de químicos que disimularan parte de sus características raciales. La alegría y aprobación de Juana respecto al cambio de imagen evidencian cómo la joven negra había internalizado profundamente los prejuicios de raza y clase. El pelo crespo antagonizaba con la construcción de la belleza femenina que predominaba en Puerto Rico y el disimular en lo posible esta característica racial se constituyó en parte importante de la terapia ofrecida.

La joven comenzó a mejorar en su comportamiento rápidamente, según surtían efecto los tratamientos faciales y de alisado en el cabello. El cambio estético, junto a algunas mejoras en su vestimenta, se reflejaron en sus relaciones con el sexo opuesto, Juana comenzó a tener algunos pretendientes. Su mamá y sus tías se beneficiaron también de los alisados que se llevaban a cabo en el taller de cosmetología de la escuela. El

⁴³ *Ibid.*, hoja 5.

proyecto de blanquear a Juana se había extendido a su familia, gracias a que las estudiantes necesitaban practicar las técnicas cosmetológicas aprendidas.⁴⁴

Un aspecto interesante de este caso es el poder de la abuela sobre sus hijas y nieta. En el historial los varones de la familia no parecen tener algún rol de importancia en la crianza y mantenimiento del hogar. El padre de Juana se encontraba separado de su madre y no cumplía consistentemente con la manutención de la joven y menos aún con las necesidades afectivas de ésta. La abuela, según entendía la madre de Juana, estaba criando a la niña “como una vieja” porque no le permitía ningún tipo de recreación. Curiosamente, la madre de Juana se quejaba a la trabajadora social de que la abuela nunca le permitió a ella que se llevara a la niña de su casa y reveló que “su mamá trató a las hijas en la misma forma en que está tratando a [Juana] y por eso todas las hijas “metieron la pata” desde jóvenes para poder “liberarse del yugo de la madre”. Cada vez que la madre lleva a una fiesta a la joven, la abuela critica severamente a la primera acusándola de que “le está dando ala”.⁴⁵

La libertad de acción y recreación que pedía Juana a su abuela es negada continuamente. Sobre los reclamos de mayor libertad por parte de Juana la abuela insistía a la trabajadora social que “esto [Juana] no lo va a conseguir, porque ella tiene sus métodos y quiere que [Juana] sea una mujer decente, que salga casada de su casa”.⁴⁶ Resulta evidente que la experiencia de la abuela era que la libertad equivalía a una vida sexual activa que ponía en peligro la posibilidad de un matrimonio. La abuela aspiraba a que su nieta, la cual ella había quitado a su hija desde muy pequeña, lograra lo que ninguna de las hijas y, posiblemente ella misma, no habían logrado, esto es casarse. La decencia es construida por la abuela en función de limitar la sexualidad dentro del matrimonio. Esta mujer negra y pobre de 59 años se había apropiado de los valores promulgados por sectores hegemónicos de la sociedad, a través de las iglesias y el Estado. Sin embargo, tal apropiación fue retada por sus hijas a través de una vida sexual activa fuera del matrimonio.

⁴⁴ *Ibid.*, hojas 10-11.

⁴⁵ *Ibid.*, hoja 12.

⁴⁶ *Ibid.*, hoja 8.

La abuela tenía un pobre concepto sobre sí misma y los suyos. De ahí la necesidad de que la decencia, construida en función de la virginidad y el matrimonio, fuese conservada a toda costa, aun de la salud mental de la nieta. Ante los reclamos de Juana, en forma de episodios de histeria, la abuela señalaba a la trabajadora social que estos eran “changuerías de ataques” y su nieta “no se da cuenta de que ella es una pobre infeliz que no puede exigir mucho”.⁴⁷ El sentido de inferioridad es evidente. Ante tal realidad, a manera de compensación, la abuela se apropia o incorpora valores hegemónicos que la distinguan dentro de su familia y aun dentro de su marginada comunidad. Controlar a su nieta y sacarla de su hogar ya casada es su arma de triunfo.

Los cambios de apariencia en Juana pronto la hicieron enfrentarse a nuevas fuentes de tensión para su frágil personalidad. La joven, con gran temor, le confesó que estaba enamorada de un muchacho de su vecindario. Sin embargo, a pesar de que le gusta mucho, ésta sabe que no le conviene porque es “un pecado” y se ha visto “envuelto en revolús”. El joven estaba pronto a mudarse a otro pueblo y esto causaba gran angustia en Juana. Por otro lado, ella pretendía aconsejarlo para que dejase el vicio de las drogas. Era evidente que la rescatada se había convertido en rescatadora. Hábilmente la trabajadora social, advirtiéndole el peligro, le hace ver a Juana que sus sentimientos están gobernados por la lástima hacia el joven drogadicto. Le presta para su lectura el panfleto publicado por el Instituto del Hogar titulado, *Qué piensa la juventud sobre el amor*. Además, discute con ella en forma sencilla las implicaciones de la adicción a drogas y lo difícil que es que un adicto se rehabilite.⁴⁸

Las tensiones de Juana no se limitaron a su corto romance con el drogadicto de su vecindario. El siguiente fragmento del historial resulta revelador de cómo la sexualidad se convierte en campo de batalla entre géneros:

[Juana] comenta que a veces lo ve todo color de rosa, pero otras veces su vida parece “no tener rumbo”. Está confundida

⁴⁷ *Ibid.*, h. 7.

⁴⁸ *Ibid.*, hoja 11.

sobre para qué venimos a este mundo y a veces cree que nada vale la pena. Se le pregunta si en ese día le ha sucedido algo en particular. Indica que a veces odia a los hombres. Relata que hay un joven de la escuela que es casado y que la molesta mucho diciéndole cosas feas y echándole “flores bastantes frescas”. Hace varios días le dijo, “Tú vas a tener un nene mío” y esto a ella la enfureció. Otro día se montó en la guagua con ella y la besó a la fuerza.⁴⁹

Juana estaba contenta con resultar atractiva a los jóvenes. Sin embargo, pronto había comenzado a experimentar el hostigamiento sexual por parte de otro alumno de la escuela. Los piropos de contenido sexual se convierten en arma de agresión. El hostigador cree que a través de la fuerza puede hacer suyo el objeto de su deseo. La joven se sentía impotente ante la amenaza y recurrió inmediatamente a la trabajadora social en busca de apoyo. La trabajadora social convenció a Juana de que era ella misma la que tenía que detener al hostigador y así lo hizo Juana al advertirle que notificaría a las autoridades escolares que el joven estaba casado para que lo suspendieran, ya que la escuela no admitía estudiantes casados. El joven asustado desistió de su empeño logrando Juana ganar más confianza en sí misma.⁵⁰

Curiosamente, otros dos jóvenes, también casados, le habían prometido “villas y castillas” a Juana. Le prometían divorciarse, pero ella, según sus propias palabras, señalaba que “no cae tan fácilmente”. Le confiesa a la trabajadora social que ella espera conseguir un muchacho, “que aunque sea pobre como ella, tenga buenas cualidades.”⁵¹ Evidentemente, Juana estaba teniendo éxito cuando menos en atraer sexualmente a sus compañeros. Sin embargo, no era sólo cuestión de alisados y maquillajes, sino también de actitudes. Sobre este particular anota la trabajadora social:

Una de las maestras se acerca a la trabajadora social para decirle que ve a [Juana] “lo más coqueta y lo más refistolera” y que teme “que se vaya a perder ya que ella es de un ambiente

⁴⁹ *Ibid.*, hojas 18-19.

⁵⁰ *Ibid.*

⁵¹ *Ibid.*, hoja 15.

bastante bajo”. Añade que ella siempre está pendiente de los estudiantes ya que a veces hay por el patio “unos apestillamientos que dan grima”. Se le pregunta qué hace ella cuando observa esto. La maestra indica que ella llama a la niña y “le abre los ojos” sobre lo que le puede pasar. Se comenta que es muy beneficioso que observemos a los estudiantes no sólo en el salón sino en los alrededores con el fin de orientarlos debidamente. [Se] añade que como se había decidido, todos hemos ayudado a [Juana] a verse mejor a sí misma y que es natural que ella atraiga más ahora al sexo opuesto, ya que se viste mejor y causa mejor impresión. Se comparte con la maestra que [Juana] habla con bastante madurez y seriedad sobre las cualidades que ella busca en los jóvenes. Se termina la entrevista interpretando a la maestra la importancia de continuar la labor de orientación a [Juana] por carecer su abuela de la capacidad para brindarle esta orientación.

La maestra se muestra aparentemente satisfecha con la discusión y expresa deseos de continuar ayudando a la menor.⁵²

Para la maestra la nueva actitud de Juana resultaba amenazante. Los maestros habían cooperado en la transfiguración de la estudiante, pero la posibilidad de actividad sexual y un consiguiente embarazo era motivo de ansiedad. Aunque con enfoques distintos, la posibilidad de actividad sexual a temprana edad y fuera del matrimonio es combatida tanto por la trabajadora social como por la maestra. Ambas se sienten responsables de llevar a cabo una labor orientadora para evitar dicho comportamiento. Para la maestra la clase social de Juana la hacía candidata perfecta para “perderse”. Desde la óptica de la maestra, la clase y el color conspiran para que la joven repita el comportamiento sexual de su madre y tía. Sin embargo, la responsabilidad de evitar las relaciones sexuales y posibles consecuencias recae completamente en las jóvenes estudiantes. Por otro lado, ante la realidad de jóvenes de ambos sexos ávidos de experiencias sexuales, se fortalece de esta manera la construcción del varón como cazador sexual y la mujer como presa o víctima.

⁵² *Ibid.*, hoja 16.

Si bien Juana coqueteaba con los jóvenes, su objetivo era estar casada en un futuro. Disfrutaba de su nuevo atractivo, pero ya había interiorizado las aspiraciones de su abuela que coincidían con las de la maestra y la trabajadora social. Para estas tres mujeres, cada cual a su manera, el éxito de Juana dependería de su capacidad para actuar dentro de unos márgenes morales, que aunque prescritos por el Estado y las iglesias, ya habían sido incorporados a sus personas. La construcción de la mujer de familia se transforma de esta manera en recurso para lograr cierto grado de éxito social dentro de su comunidad. El concubinato monogámico, y aún seriado, eran una opción donde las mujeres podían conservar cierto grado de respetabilidad. Sin embargo, las acciones de la abuela apuntan a que aun entre las “clases de bajo ingreso” existía una jerarquía de “respetabilidades”, donde el matrimonio legalizado ocupaba un espacio privilegiado. Para la abuela de Juana, su negritud y pobreza estaban fuera de su control, pero lograr que su nieta fuera una “mujer decente” era una posibilidad real y adquirible.

EL CASO DE JULIO Y SU PADRE HOMOSEXUAL

Este caso trata sobre un niño de once años, estudiante de quinto grado en una escuela rural. El niño, al que llamaremos Julio, es referido por la maestra porque su aprovechamiento en el salón ha disminuido considerablemente. Además presenta apariencia enfermiza y triste. No presenta problemas de conducta, pero la maestra lo describe como tímido. La madre de Julio tiene tuberculosis. El padre del niño, según la esposa, es un “enfermo sexual” que sostiene relaciones sexuales con menores de edad.⁵³

El principal conflicto de Julio era la vergüenza que sentía por su padre, al que calificaba de “degenerado sexual”. El niño señala en el expediente que su padre tenía un cuarto para él solo y que de noche metía muchachos para tener prácticas sexuales. La situación había empeorado para la familia, porque

⁵³ ALMM, Colección Celia N. Bunker, (s.c.), Expedientes Historiales de escuelas. Resumen de caso de [Julio X. Quinto grado, once años, Barrio X, Pueblo X], 13 de marzo de 1963 – 20 de abril de 1964.

ya el asunto era de conocimiento público. Además de su conducta sexual, el padre se emborrachaba a menudo en fiestas del barrio y se jactaba de sus aventuras.⁵⁴ La conducta del padre traía como consecuencia la violencia por parte de miembros de la comunidad. Esta violencia se volcaba en forma de agresiones físicas contra el padre, burlas contra los hijos y pedradas contra la casa. Resulta interesante que la conducta sexual del padre es vista por la trabajadora social, Julio y su madre, como una enfermedad. En ninguna parte del expediente se utiliza el concepto de homosexualidad para hacer referencia al comportamiento del padre.⁵⁵

La familia era una de escasos recursos económicos. El padre de Julio costaba sus aventuras sexuales y borracheras vendiendo *lindberghs* que el mismo preparaba. La madre sostenía a la familia con \$44.00 que recibía al mes de Bienestar Público. La familia era propietaria de la residencia donde vivía y por lo tanto no pagaba renta. Agravaba la situación la deteriorada salud de la madre que le imposibilitaba buscar trabajo. El núcleo familiar estaba a merced de la hostilidad del padre, que era volcada en particular contra Julio en forma de abuso físico. Sin embargo, según el expediente, el padre nunca había intentado tener contacto sexual con su hijo.⁵⁶

Tradicionalmente la homosexualidad es vista en Puerto Rico como un espacio intermedio entre la identidad masculina y la femenina.⁵⁷ El homosexual es estereotipado como un individuo sensible y delicado que reproduce actitudes y acciones asociadas a lo femenino.⁵⁸ En el caso del padre de Julio vemos a un hombre que posee los atributos negativos asociados a la masculinidad. Este hombre es un bebedor, abusador y desconsiderado. El poco ingreso que genera es para pagar su bebida y comprar los favores sexuales de jóvenes del barrio. Curiosa-

⁵⁴ *Ibid.*, p. 1.

⁵⁵ *Ibid.*

⁵⁶ *Ibid.*

⁵⁷ Ramírez, *op.cit.*

⁵⁸ Para una discusión sobre cómo ha variado la percepción social sobre el homosexualismo véase, Rodrigo Andrés, "La homosexualidad masculina, el espacio cultural entre masculinidad y feminidad, y preguntas ante una "crisis", en Angels Carabí y Marta Segarra, (eds.), *Nuevas Masculinidades*. Barcelona, Icaria, 2000, pp. 121-132.

mente, tampoco a estos jóvenes se les clasifica como homosexuales. La identidad masculina de tales jóvenes no es cuestionada por la comunidad. Ellos sólo se aprovechan para lograr un dinero adicional vendiendo penetraciones. El padre de Julio era como otros padres del barrio que eran alcohólicos e irresponsables con sus familias. La gran diferencia era que en vez de tener mujeres de amantes, prefería el favor de los jovenzitos de la comunidad.

La comunidad simpatizaba, al igual que la trabajadora social, con la madre de Julio. La mujer era vista como una víctima de su abusivo y “degenerado” marido. Ella había tratado infructuosamente de que la policía interviniese y arrestara a su marido por perversión de menores. Quizás sus intentos habían fracasado porque el jefe de la policía opinaba que ella tenía relaciones con otros hombres. Este dato, corroborado o no, daba pie para que la policía no hiciera nada contra el padre de Julio. La trabajadora social por su parte no daba crédito a la opinión del jefe de la policía. Al respecto anotó: “En ningún momento se ha podido captar que le interesa algún hombre. Por el contrario, se le percibe como persona muy responsable y con mucha calma y tacto”.⁵⁹ Como podemos ver, a los ojos de la trabajadora social, la identidad de madre responsable es incompatible con la de mujer que transgrede el vínculo matrimonial. La trabajadora social estaba atenta a que su cliente diera muestras de ello. La madre de Julio correspondía a su idea de lo que es una buena madre, por ello las simpatías de la funcionaria se volcaron sobre la desdichada mujer.

La trabajadora social intentó conseguirle vivienda a Julio y su familia en una vivienda pública o caserío para que se alejaran de la influencia dañina del padre. Las gestiones fracasaron por falta de vacantes que se ajustara al tamaño de su familia. El nivel de violencia del marido se había incrementado. La madre temía ya por la seguridad y vida de sus hijos. Finalmente, la madre Julio decide mudarse a San Juan. Según informes posteriores el padre había desaparecido y la madre vivía contenta y tranquila con sus hijos en la casa de sus padres.⁶⁰

⁵⁹ *Ibid.*, nota 205.

⁶⁰ *Ibid.*, p. 3.

PROMISCUIDAD Y REBELDÍA JUVENIL: EL CASO DE CARMEN

El último caso trata sobre una joven que llamaremos Carmen de 14 años referida a un hogar juvenil, en diciembre de 1962, por conducta promiscua. En varias ocasiones había permanecido fuera de la casa deambulando con hombres. El padre la había llevado a un médico el cual le había certificado que ésta había ya perdido la virginidad. Se desprende del expediente que la joven está desarrollada para su edad, es gruesa, alta y de semblante alegre y saludable. No se menciona su raza, pero inferimos que es blanca⁶¹. El padre, de unos 36 años, tiene una posición profesional de prominencia. La trabajadora social señala que el padre a pesar de ser excelente proveedor, es poco cariñoso con su esposa e hijos, además de ser dominante y autoritario. La madre, por su parte, no trabaja fuera y es responsabilizada por parte del padre de la conducta de la joven.⁶²

Este caso demuestra cómo la criminalización de la actividad sexual de una joven no se limitaba exclusivamente a jóvenes de escasos recursos. Claro está, en este caso es el mismo padre el que busca penalizar a su hija a través de la privación de libertad confinándola en un hogar juvenil. En las entrevistas con la trabajadora social el padre le recriminaba su comportamiento con frases groseras como “a ésa le gustan los machos” y “si sigue así, vamos a sacar una buena prostituta de ella”. La niña, a su vez, conservaba una actitud de indiferencia ante la ira paternal y había expresado preferir estar fuera del hogar. La joven resistía la autoridad paternal a través de la indiferencia y el comportamiento promiscuo.⁶³

La resistencia a la autoridad fue penalizada con el encierro en una institución juvenil. Al cabo de un par de meses de castigo, según se desprende del escueto expediente, María aceptó amoldarse a las reglas establecidas en su hogar. El trato duro del padre al no aceptar que ésta regresara pronto a la casa acabó por doblegar la voluntad de la impulsiva joven. Carmen

⁶¹ En los expedientes examinados hemos notado la tendencia a hacer alusión a la raza cuando se trata de clientes negros.

⁶² ALMM. Colección Celia N. Bunker. Expedientes historiales de escuelas. Resumen del caso de ? Edad: 14 años y 7 meses. pp. 1-2.

⁶³ *Ibid.*, p. 1

expresó verbalmente y por escrito su arrepentimiento y deseo de cambiar. El expediente sólo nos señala, que ante el arrepentimiento de la niña, el padre había comenzado a visitarla cada dos semanas. Su sumisa madre deseaba el pronto regreso de la niña, pero se atenía a la decisión del esposo.⁶⁴ El padre ejerció todo su poder y fue apoyado por el Estado. La niña optó por acomodarse a las reglas dictadas.

En este resumen de caso se construye una relación entre la falta de estilos democráticos en el hogar y la degeneración moral de una joven. Aunque el hombre era la cabeza del hogar y la madre se limitase a su función doméstica y la familia disfrutase de una posición holgada económicamente, la ausencia de democracia condenaba al fracaso la vida familiar.

Llama la atención cómo la trasgresión de los códigos sexuales se convierte en fuente de castigo contra la tiranía del padre. El acto sexual se convierte en afirmación de individualidad en la joven oprimida. El Estado, a través de sus funcionarios, reconoce cómo la falta de democracia hogareña y de muestras de afecto, pervierte el comportamiento de una menor de edad, pero tal comportamiento debe ser castigado con encerramiento porque, precisamente, al tratarse de una menor de edad su vida sexual tenía que ser controlada por su familia. Si la institución familiar no era capaz de asumir el control, el Estado asume el control de la situación. La vida sexual activa antes de tiempo y las condiciones prescritas socialmente son fuente de tensión y ansiedad para la familia y el Estado. En el fondo, tal ansiedad es producida por el reto al orden jerárquico que produce la actividad sexual prematura. Esto no implica que las preocupaciones generadas, familiar y socialmente, en torno al bienestar de los menores no fuesen reales y que la carga emocional causase estragos en la estabilidad de las familias afectadas. Sin embargo, aunque dichas circunstancias parezcan que corren paralelas al aspecto del orden jerárquico establecido socialmente, existen puntos de intersección. Al final de cuentas, aún lo que se considera bienestar del menor, no deja de ser una construcción histórica y establecida socialmente a través de sistemas jerárquicos, que como tales, buscan

⁶⁴ *Ibid.*, p. 4.

siempre perpetuarse a través de las ramificaciones del quehacer social y cotidiano.

CONCLUSIÓN

La labor del Instituto del Hogar nos ilustra como la sociedad civil formó parte del proyecto estatal de construir una familia moderna. Ésta tenía que ser una democrática. Sin embargo, había diferentes enfoques de cómo debía ser esa democracia. Para la fundadora del Instituto del Hogar, doña Celia Nuñez de Bunker, la sociedad moderna no era un problema. El problema consistía en la inadaptabilidad de los padres a los nuevos estilos de democracia familiar. La falta de adaptación era lo que producía “enfermedades sociales” como la adicción, el homosexualismo y los divorcios. Para colaboradores del Instituto, como lo fue el dramaturgo René Marqués, el problema residía en la falta de disciplina que acompañaba el trastoque de la jerarquía patriarcal tradicional. Para Marqués, la democracia hogareña era posible a través del reconocimiento por parte de los miembros del grupo familiar de quién era el jefe. La visión sobre cómo debía ser una familia moderna no fue una monolítica. Coexistieron diferentes enfoques, pero todos compartieron visiones esencialistas sobre los roles por género. La nación imaginada se construyó desde imágenes de la familia monogámica y heterosexual. Los comportamientos que de una u otra manera retaban el orden que dicha imagen imponía debían ser reprimidos o “curados”.

Los dramáticos cambios económicos y sociales que experimentaba Puerto Rico eran vistos, por parte de intelectuales y profesionales, cómo la causa principal de las disfunciones familiares. Estos “rescatadores” de una sociedad “enferma” pretendieron descifrar desde sus “torres de marfil” la realidad puertorriqueña con el fin de mejorar las condiciones de vida en el país. Aunque intentaron realizar su labor desde una pretendida “objetividad”, lo cierto es que cada uno de ellos construyó su diagnóstico de la sociedad mediante concepciones de género, raza y clase que estaban amalgamadas por un insistente y poderoso discurso de crisis moral. De esta manera, participaron directamente en la construcción de la realidad que procuraban descifrar.

Los casos que hemos examinado del Instituto del Hogar nos permiten ver cómo se procuraba sanar al país y las familias de las llamadas disfunciones que atentaban contra la paz social soñada. Cada caso ilustra que los individuos resisten y se reacomodan a las presiones que la vida cotidiana les impone. Presiones que las más de las veces están relacionadas con el modo en que se maneja y estructura el poder en la sociedad y en la familia. Nos permiten, además, ver cómo la construcción de la mujer de familia, que predominó en la época de hegemonía del Partido Popular Democrático, estaba íntimamente ligada al orden jerárquico establecido históricamente. En ese orden el género, la raza, la clase y la edad eran determinantes importantes al momento de ubicar la posición social y prerrogativas de cada grupo. Aunque las gestiones del Estado e instituciones privadas como el Instituto del Hogar promovieron un desarrollo de estilos democráticos, dicha democracia nunca pretendió trastocar el orden jerárquico. Lo conveniente y lo beneficioso para las mujeres, menores de edad, pobres, homosexuales y negros se determinaba desde el tope de una estructura social piramidal.